

INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BANANITAEXPORT S.A PRESENTADO POR LA ING. LEYDI ROMERO RODAS COMISARIO DEL PERÍODO 2015

Una vez notificado legalmente para desempeñar la función de Comisario de la Cía. BANANITAEXPORT S.A, presento el informe del ejercicio económico año 2015.

ASPECTOS GENERALES.- La Compañía tiene como actividad la venta al por mayor y menor de alimentos balanceados.

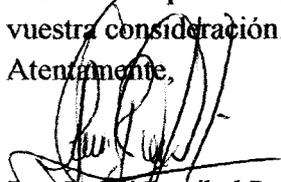
ASPECTOS LEGALES.- BANANITAEXPORT S.A. Cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la Cía., han sido normales existiendo colaboración de todo el personal.

ASPECTOS CONTABLES.- Las transacciones son manejadas correctamente; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica los ingresos y los gastos. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO.- He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: La Compañía tiene exportaciones por \$ 6.071.891,57, ingresos financieros por un valor de \$7.625,90, Incentivo a la exportación \$ 59.569,90 lo que suma un total de ingresos por \$ \$ 6.139.087,37; el costo de ventas por un valor de \$ 4.777.519.49 y los gastos totales ascienden a \$ 1.191.332,98; lo que da un resultado del ejercicio antes de participación e impuestos de \$ 170.234,90 menos la participación a trabajadores del año 2015 \$ 25.535,24 menos el impuesto a la renta por pagar por el año \$ 33.836,14, menos la reserva legal \$ 11.086,34 da como resultado una ganancia de \$ 99777.18.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y a los directivos de la empresa por la facilidad que me dieron para analizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Atentamente,



Ing. Leydi Rocibel Romero Rodas.

COMISARIO